

Objetivos de desarrollo sostenible, género y Trabajo Social en México

Por Luis Manuel Rodríguez Otero

Luis Manuel Rodríguez Otero. Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Introducción

Tras el vencimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015, Naciones Unidas promovió la Agenda de Desarrollo 2030, la cual se construyó mediante un plan de acción a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, con el objeto de “erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático a nivel mundial” (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2022a, p.1).

El quinto ODS está relacionado con lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Respecto al mismo, como señala la Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022b), se estipularon seis metas:

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Como señala el Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS de 2021, respecto al ODS6:

- La violencia contra las mujeres persiste a niveles inaceptables y se ha intensificado debido a la pandemia.
- El COVID-19 amenaza el progreso mundial contra el matrimonio infantil.
- La pandemia aumenta la carga de trabajo no remunerado de las mujeres al tiempo que las aparta de la fuerza laboral.
- La participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, fundamental para la respuesta y la recuperación de COVID-19, sigue siendo un objetivo lejano.
- Las leyes discriminatorias y los vacíos jurídicos continúan privando a las mujeres de sus derechos humanos.
- Otorgar a las mujeres un acceso igualitario a la tierra contribuiría en gran medida a aliviar la pobreza y la inseguridad alimentaria (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2022c, pp. 36-37).

En esa dirección, tomando en cuenta el contexto mexicano, se propone una investigación cualitativa con el objetivo de describir las propuestas que realiza el alumnado de Trabajo Social de Culiacán respecto a cada una de las metas del ODS5.

Antecedentes

ODS y Trabajo Social:

Como señala la Federación Internacional del Trabajo Social [FITS] (2021), el Secretario General de la Naciones Unidas hizo una solicitud a todas las profesiones en aras de colaborar bajo el objetivo de crear soluciones que coadyuven a cumplir con los objetivos. En este sentido, la FITS (2021):

sabe que la profesión de trabajador social puede y debe ser un socio fuerte y reconocido. Sin embargo, es necesario un cambio estructural en los temas de los 17 Objetivos que se mencionan. Vivienda, ecología y protección social son solo algunos de los temas mencionados, pero hay muchos más [...] La FITS afirma y apoya los Objetivos de Desarrollo Social de la ONU, reconociendo su impulso y las oportunidades que crean para fomentar el cambio transformacional social, económico y ecológico a nivel mundial (p. 1).

Es por ello que la FITS (2021) propone las siguientes medidas:

- Abordar las oportunidades y brechas relacionadas con la implementación de los ODS de la ONU que los trabajadores y trabajadoras sociales perciban a nivel local.
- Reconocer a los trabajadores y trabajadoras sociales como agentes de cambio.
- Afirmar la necesidad de justicia climática ante la situación que está afectando a las personas con las que trabajamos que, incluso antes de la crisis climática, ya se encontraban en

situación de vulnerabilidad.

- Invitar a los gobiernos globales, nacionales y locales a construir alianzas sólidas y a respaldar en común la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Defender los servicios sociales y promover la profesión y una asociación nacional de Trabajo Social fuerte y calificada, para ser visible frente a los socios y partes interesadas.
- Integrar en la educación, las escuelas y la formación en Trabajo Social, a los Sistemas de Protección Social, los ODS de la ONU; integrar asimismo los lineamientos contenidos en este documento en su plan de estudios.
- Apoyar a sus miembros para que contribuyan a un análisis crítico de las relaciones de poder y aportar activamente a la agenda y políticas futuras (p. 1).

Género, ODS5 y México:

El último Informe Nacional Voluntario presentado por el gobierno de México (Secretaría de Economía de México, 2022) refiere su alcance hasta 2021. Este documento muestra que, respecto a México, se establecen indicadores del marco global y otros específicos. Respecto a los segundos, se establecen los siguientes indicadores específicos para el ODS5:

- Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por nivel de escolaridad.
- Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad.
- Brecha en el tiempo promedio que niñas y niños destinan a quehaceres domésticos y al cuidado a integrantes del hogar.
- Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo.
- Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.

Tomando en consideración los indicadores por objetivo y meta para México, la Secretaría de Economía de México (2022) muestra los siguientes resultados de cada indicador del ODS5.

Tabla 1. Resultados indicadores ODS5 de México.

Indicador	Periodo	Resultado
Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia	2016	23.9%

Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia	2016	27.4%
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho	2016	22.2%
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	2016	28.0%
Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	2014	Antes de los 15 años 3.7%. Antes de los 18 años 21.4%
Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	2019	48.2%
Cantidad de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas	2019	6.250
Proporción de presidentas municipales	2019	22.75%
Proporción de mujeres en cargos directivos	2019	36.1%
Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo	2018	Hombres 48.5% Mujeres 51.5%
Razón del ingreso laboral de trabajadoras/trabajadores por nivel de escolaridad	2018	Total 90.0% Preescolar 69.1% Básica 81.1% Media superior 87.2% Superior 96.7%
Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad	2019	Total: 0.4%

		De 5-7 años: 0.0%
		De 8-9 años: 0.1%
		De 10-11 años: 0.9%
Brecha en el tiempo promedio que niñas y niños destinan a quehaceres domésticos y al cuidado a integrantes del hogar	2019	12-19 años -9.0%
		20-29 años -27.0%
		30-39 años -32.5%
		40-49 años -29.6%
		50-59 años -28.2%
		60 años o más - 20.0%
Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo	2020	Hombres 4,633.59
		Mujeres 3,777.07
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad	2016	10.7%

Fuente: Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022d).

Estos datos muestran que México ha realizado avances en materia de género; no obstante, su situación actual dista de haber alcanzado las metas relativas al ODS5. Por ende, resulta necesario implementar medidas desde los diferentes sistemas sociales en aras de continuar progresando en el cumplimiento de cada uno de los indicadores anteriormente descritos.

Es por ello que el Trabajo Social, como profesión directamente relacionada con las políticas y cuestiones de género, representa un elemento fundamental para el aseguramiento de cada una de las metas asociadas al ODS5.

Metodología

Método:

A partir de una perspectiva epistemológica subjetivista se realizó una investigación cualitativa a través de un diseño hermenéutico, el cual, como señalan Quintana y Hermida (2019), se caracteriza por comprender e interpretar en sentido particular.

Participantes:

La población objeto de estudio han sido estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa de la modalidad semipresencial del curso 2021-2022. En cuarto curso de imparte la materia Estadística cualitativa. A partir de un universo de 58 alumnos se utilizó un muestreo de voluntarios para seleccionar luego una muestra de 17 participantes (ver Tabla 2).

Tabla 2. Características sociodemográficas de la muestra

Participante	Sexo	Edad	Estado civil	Semestre	Religión	Ideología
S1	Mujer	29	Casado	6	Católica	Ninguna
S2	Hombre	30	Casado	6	Católica	Ninguna
S3	Mujer	35	Soltero	5	Católica	Ninguna
S4	Mujer	36	Casado	5	Ninguna	Ninguna
S5	Mujer	30	Casado	6	Católica	Ninguna
S6	Mujer	35	Soltero	9	Cristiana	Ninguna
S7	Mujer	49	Casado	8	Católica	Centro
S8	Mujer	36	Separado	8	Cristiana	Ninguna
S9	Mujer	24	Unión libre	6	Católica	Ninguna
S10	Mujer	47	Soltero	6	Católica	Ninguna
S11	Mujer	30	Soltero	6	Católica	Ninguna
S12	Hombre	25	Unión libre	5	Cristiana	Ninguna
S13	Mujer	28	Unión libre	8	Ninguna	Ninguna
S14	Mujer	42	Casado	7	Cristiana	Izquierda
S15	Mujer	27	Soltero	6	Católica	Ninguna
S16	Mujer	37	Unión libre	8	Católica	Ninguna
S17	Mujer	34	Casado	5	Católica	Ninguna

Técnica de recogida de datos:

Como técnica de recogida de datos se utilizaron entrevistas estructuradas, a través de las cuales se incluyeron cuestiones sobre el perfil sociodemográfica de la muestra y preguntas sobre las propuestas que consideraban necesarias implementar respecto a cada una de las metas del ODS5.

Tipo de análisis:

Se realizó un análisis de contenido mediante un proceso de categorización emergente. Para ello se utilizó la propuesta de Deroncele-Acosta (2022), la cual se estructura en las siguientes fases: (1) identificación de las categorías, (2) agrupación de las categorías en categorías-subcategorías, (3) construcción del árbol de categorías, (4) definición de las categorías y (5) discusión de las definiciones con la literatura científica.

Proceso de tallado:

La investigación se realizó a través de las siguientes fases: (1) solicitud de permisos en la institución, (2) diseño del instrumento, (3) contacto con la población objeto de estudio, (4) presentación grupal de la investigación, (5) solicitud para participar a la muestra y firma del consentimiento informado, (6) realización de las entrevistas, (7) transcripción de las entrevistas, (8) codificación y (9) análisis de los datos.

Criterios de calidad:

Para asegurar la calidad de la investigación se siguieron las directrices de la propuesta de Gehrig y Palacios-Ramírez (2014): reflexividad, transparencia, autenticidad/credibilidad, perspectiva holística, sistematicidad metodológica, coherencia y conciencia de la complejidad.

Cuestiones éticas y legales:

Para la realización del estudio se tomaron en consideración las normas éticas de la APA. Asimismo, se aplicó el consentimiento informado y se omitieron los datos personales de la muestra.

Resultados

En el estudio participaron un total de 17 alumnos/as, los cuales, como se observa en la Tabla 2, se caracterizaron por ser mayoritariamente mujeres (88.2%), casados/as (41.2%) o solteros/as (29.4%), de 6° (41.2%), 5° (23.5%) u 8° semestre (23.5%), de religión católica (70.6%) y sin ideología política (88.2%).

Respecto a la *primera meta* del ODS5, relativo a la discriminación hacia la mujer, la muestra propone acciones desde tres ámbitos. Por un lado, desde el político-institucional, a través del cual se mencionan cuestiones como: la necesidad de llevar a cabo acciones de apoyo a las autoridades desde el Trabajo Social, denunciar las situaciones de discriminación, creación de Políticas Públicas

específicas, endurecimiento de las sanciones e imposición de su cumplimiento. Por otro lado, desde la intervención profesional aluden a: la orientación, la prevención, la investigación, la concientización, la capacitación y la intervención sistémica. Asimismo, la muestra propone la creación de programas específicos: a nivel comunitario, dirigidos a grupos de mujeres, a nivel educativo y a nivel familiar (ver Figura 1).

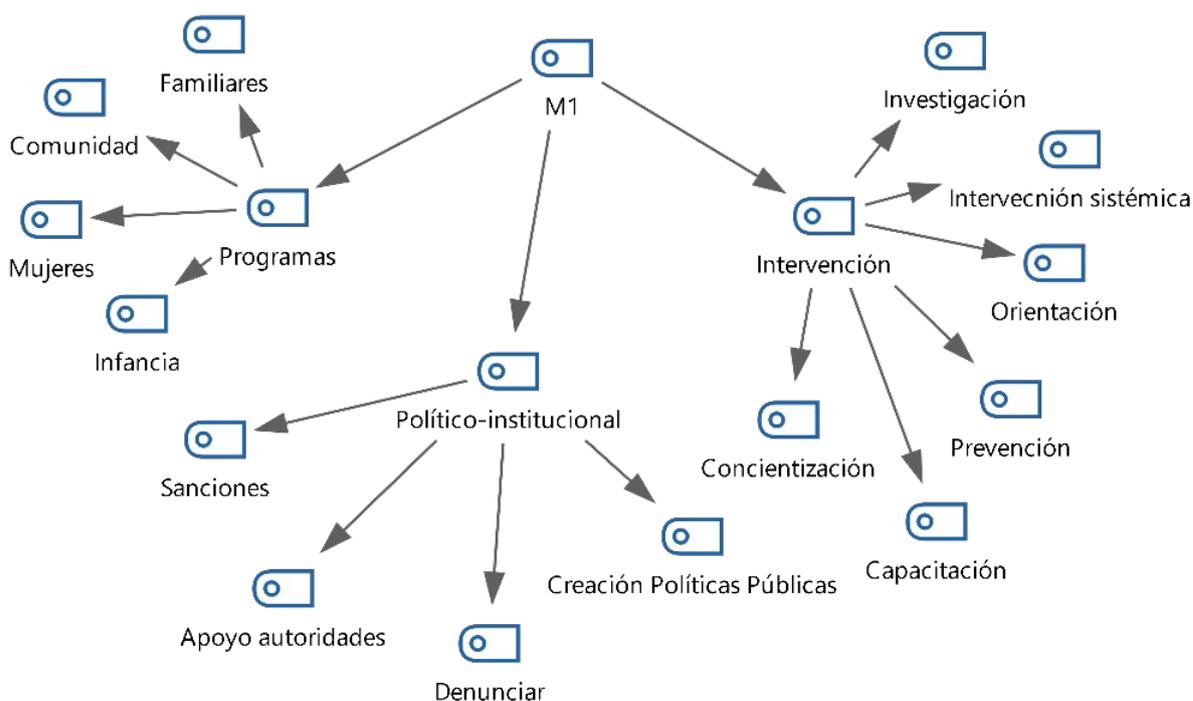
En cuanto a la *segunda meta* del ODS5, se advirtieron tres categorías relativas con cuestiones político-institucionales, comunitarias y vinculadas con el grupo de mujeres.

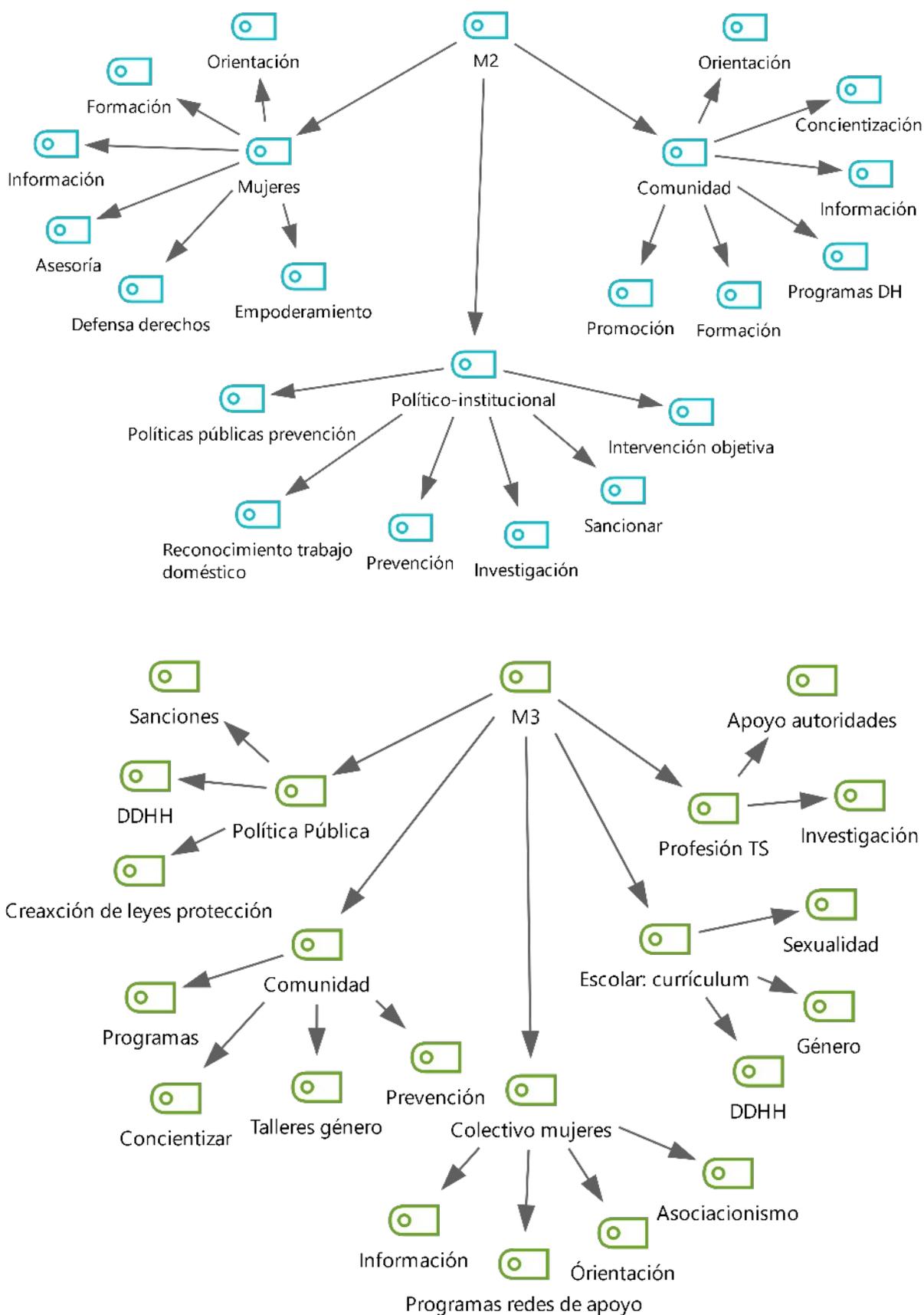
Respecto a lo político-institucional, mencionan cuestiones tales como: el reconocimiento del trabajo doméstico, la implementación de intervenciones objetivas, la necesidad de llevar a cabo investigaciones específicas, las políticas, los planes y programas de prevención, el apoyo y el respaldo a las autoridades y la estipulación de sanciones.

Por otro lado, a nivel comunitario se presentaron medidas relacionadas con: la creación de programas de promoción de los DDHH, implementar medidas formativas a nivel sistémico (comunitario, empresarial, escolar y familiar), la orientación y concientización social, la promoción de valores y el respeto y la información sobre instituciones de apoyo y legislación específica.

Finalmente, la muestra propone acciones específicas dirigidas al colectivo de mujeres vinculadas con: la promoción de la defensa de los derechos, la orientación, la información, la escuchar de las inquietudes y necesidades de las mujeres, el apoyo, el empoderamiento, la formación, la asesoría, la ayuda psicológica e incentivar la denunciar (ver Figura 1).

Figura 1. Propuestas metas 1, 2 y 3 del ODS5





En referencia a la *tercera meta* del ODS5 se presentaron cuatro categorías vinculadas con: la profesión, las Políticas Públicas, el colectivo de mujeres, la comunidad y el ámbito escolar.

Respecto al Trabajo Social destacan el apoyo a las autoridades y las medidas de investigación. En cuanto a las Políticas Públicas, mencionan la creación de leyes específicas de protección, el hacer cumplir los DDHH y la estipulación de sanciones. En referencia al colectivo de mujeres proponen: crear programas de redes de apoyo, favorecer la orientación, la información y el asociacionismo.

A nivel comunitario, consideran necesario establecer programas de ocio infantil, educativos culturales, de planificación familiar y de educación familiar. Asimismo, mencionan la importancia de establecer talleres género, medidas de concientización social y la prevención comunitaria.

Finalmente, a nivel escolar advierten sobre la importancia de incluir en el currículum académico contenidos de género, DDHH y sexualidad (ver Figura 1).

Tomando en consideración la cuarta meta del ODS5, la muestra realiza propuestas respecto a la Política Pública relacionadas con la modificación de leyes y la redistribución salarial, así como la creación de recursos dirigidos hacia las mujeres en cuanto a la proyección social, apoyos económicos y programas sociales.

Por otro lado, proponen medidas dirigidas a la comunidad en cuanto a la orientación, la información en escuelas, la población en general y la creación de trípticos informativos. Asimismo, aluden a la promoción de medidas formativas a través de: talleres culturales, campañas sobre las labores domésticas, talleres de género y la educación familiar (ver Figura 2).

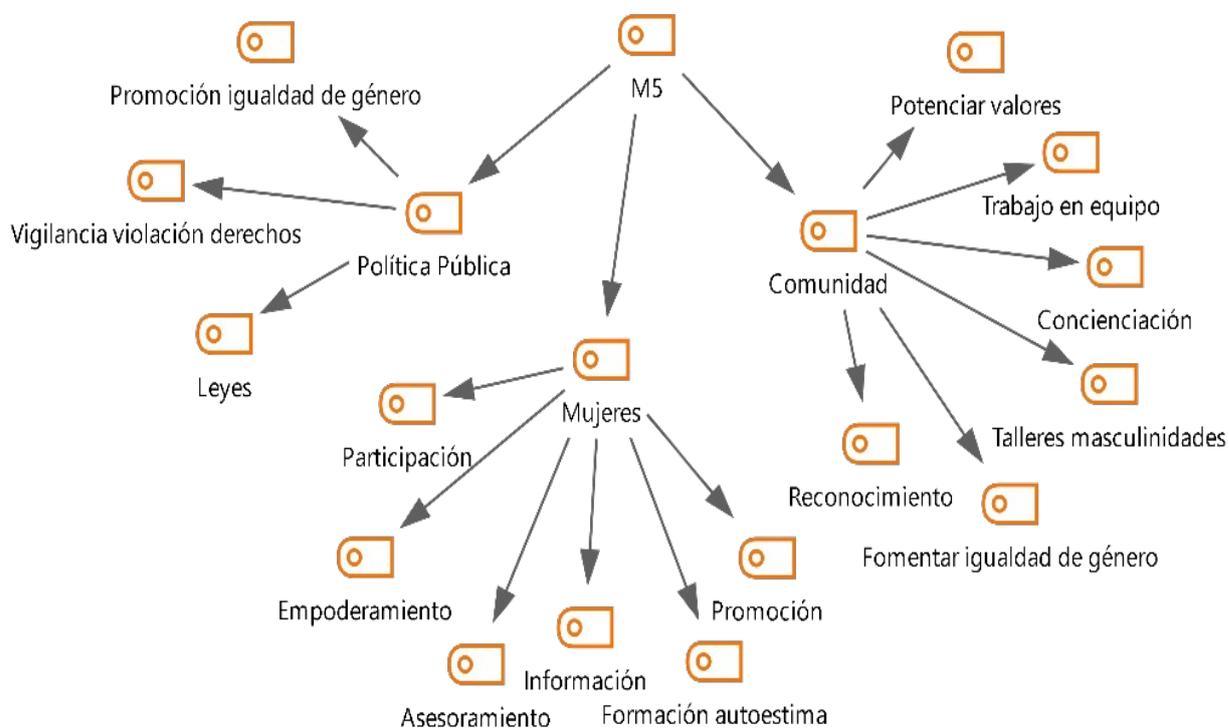
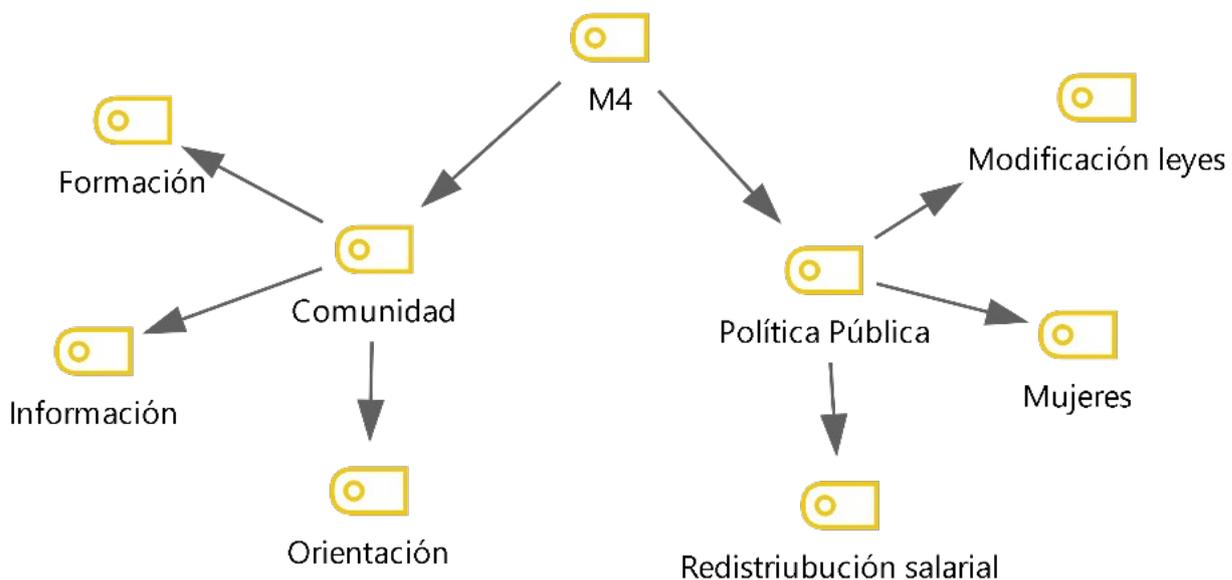
En lo concerniente a los resultados identificados para la quinta meta del ODS5, el alumnado propone medidas dirigidas al colectivo de mujeres, la comunidad y la Política Pública. Respecto a las mujeres, mencionan la realización de medidas de: formación en autoestima, empoderamiento, promoción de la participación, información, asesoramiento y tanto formación como promoción de la igualdad de género.

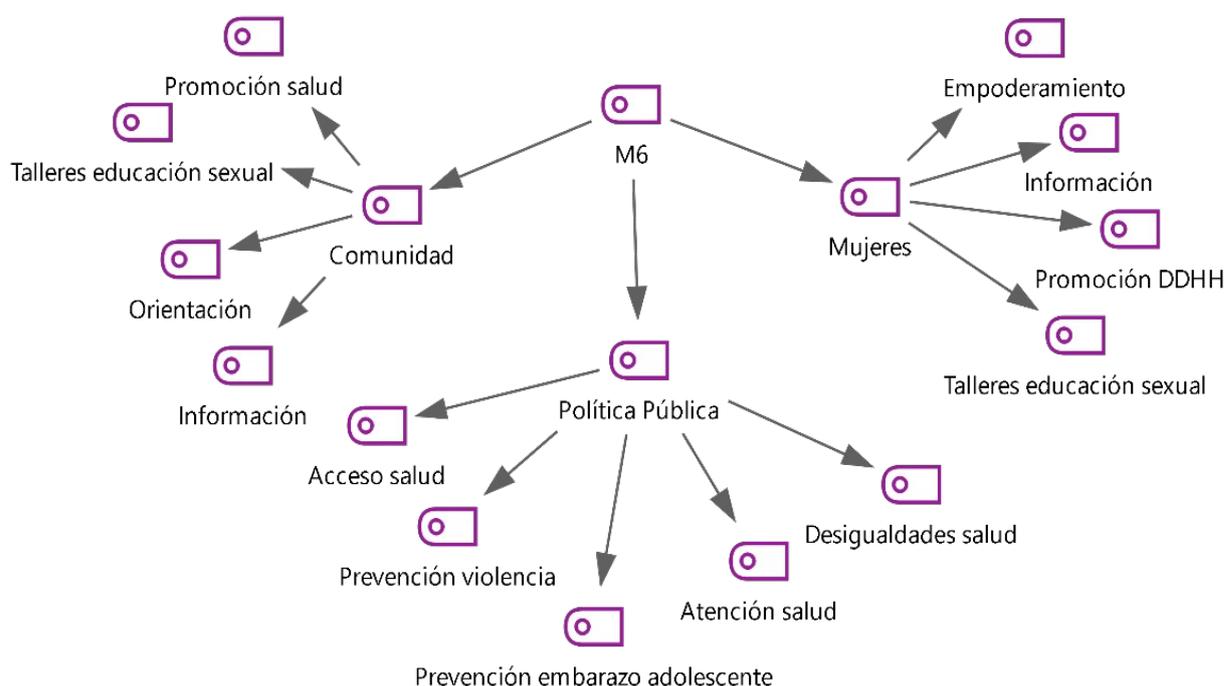
En cuanto a la comunidad, aluden a la importancia del reconocimiento, el fomento de la igualdad de género, la concienciación, la realización de talleres sobre masculinidades, la promoción del trabajo en equipo y potenciar valores de igualdad de género.

Asimismo, mencionan elementos de la Política Pública tales como: la promoción de la igualdad de género, la vigilancia de la violación derechos de la mujer y la reformulación de la legislación tomando en cuenta el papel de las empresas en la igualdad género, el empoderamiento de la mujer y la efectividad de la igualdad de género (ver Figura 2).

Finalmente, respecto a la sexta meta del ODS5, la muestra propone medidas dirigidas al colectivo de mujeres, la comunidad y la Política Pública. En este sentido, mencionan que sería idóneo realizar talleres sobre educación sexual, el empoderamiento, la promoción de la DDHH y labores de información dirigidas a las mujeres. Por otro lado, destacan la importancia de desarrollar medidas informativas, de orientación, de promoción de la salud y talleres formativos sobre educación sexual tanto en escuelas como a nivel familiar. Asimismo, destacan la importancia de atender desde la Política Pública tanto el acceso, las desigualdades y la atención de las mujeres a la salud, como la prevención del embarazo adolescente y la violencia de género (ver Figura 2).

Figura 2. Propuestas metas 4, 5 y 6 del ODS5





Conclusión:

A través de la presente investigación se ha observado que el alumnado de Trabajo Social sinaloense considera necesario promover acciones encaminadas a cumplir con las metas del ODS5 relacionadas con: acciones político-institucionales, desarrollar programas comunitarios, educativos y especializados en temas de género y acciones de orientación, información, asesoría, prevención, concientización, investigación y capacitación.

Por otro lado, el alumnado reconoce la importancia de llevar a cabo: intervenciones sistémicas, la defensa de los DDHH, el asociacionismo de las mujeres, desarrollar la educación sexual a nivel comunitario, familiar y escolar y generar procesos de redistribución de género.

Con base en los resultados se considera necesario incluir la figura del Trabajo Social en el diseño de las Políticas Públicas de género en México.

Limitaciones y prospectiva:

Cabe destacar que la presente investigación se realizó a través de una metodología cualitativa y a través de una muestra de 17 participantes de un curso de la modalidad semipresencial de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa; por otro lado, la muestra se caracterizó por ser mayoritariamente respondida por mujeres. Por estos motivos, los datos no son generalizables al alumnado de Trabajo Social mexicano.

En ese sentido, para plantear investigaciones futuras sería conveniente realizar un estudio que incluyera alumnado de las diferentes universidades mexicanas a través de un muestreo por cuotas con base en el género. Asimismo, sería conveniente incluir la percepción de profesionales en activo de las diferentes instituciones públicas, privadas y del tercer sector en las que se desarrolla el Trabajo Social en México.

Referencias bibliográficas

Deroncele-Acosta, A. (2022). Competencia epistémica: Rutas para investigar. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 102-118. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2540>

Federación Internacional del Trabajo Social [FITS] (2021). *El Trabajo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.ifsw.org/el-trabajo-social-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>

Gehrig, R. y Palacios-Ramírez, J. (Coords.) (2014). *Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa*. Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022a). *Objetivos de Desarrollo*. <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>

Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022b). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022c). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021*. Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2021_Spanish.pdf

Organización de Naciones Unidas [ONU] (2022d). *Indicadores por objetivo y meta México*. <https://www.agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

Quintana, L., & Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73-80. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/483568603007.pdf>

Secretaría de Economía de México (2022). *Informe Nacional Voluntario 2021. Agenda 2030 en México*. Disruptivo.tv. <https://www.agenda2030.mx/ODSGoalSelected.html?ti=T&cveArb=ODS0050&goal=0&lang=es#/ind>